

por fondo de los Tres Ramos alentado el Legor y al de
Eclesiasticos segun las partidas que respectivamente levan señaladas
en el acada Individuo a saber.

	Real R ^o M ^o Vn	Industrial R ^o M ^o Vn	Comercio R ^o M ^o Vn
Fondo de Legor	401 0918 22	454 0264 27	00020
Y de Eclesiasticos	187 0667 28	36 0859 29	0
Total	588 0586 50	490 0124 54	00020

Y de cargo en el ramo de los
al Estado Ccc. 63 0764 32
mas q^e importan las pens^oes
Censos y pias Memorias q^e
baxor Legor Xete Padron az
a favor de Aquellos 63 0764 32

Resum. de Total	R ^o M ^o Vn
Real	588 0586 50
Industrial	490 0124 54
Comer	00020
Total	1.078 0731 54

Nota

Por manera que el fondo de Legor en los Tres Ramos asciende a ochocien-
tos sesenta y seis mill Cien xx. y nueve mas y el de Eclesiasticos a dos
cientos veinte y quatro mill quinientos veinte y siete xx. y veinte y tres
mas. que juntos todos asciende aun millon Noventa mill seiscientos vein-
te y ocho reales Vn y quatro mas que aparecen Xete Xevenen Deviendore
nota que dho Estado Ccc. no le consideran en dho fondo sesenta y Tres
mill Setecientos sesenta y un xx. y treinta y dos m^o Vn que importan las
pensiones de Censos y Pias memorias quilor Legor Xete Padron
azen a favor de dhor Eclesiasticos, como que aquellos ante contribui^oen
esta parte por estar conforme a los Cap^o 6-9 y 12 de la R^l Instruccion.

Ellexar